

3. EFECTIVO Y BANCO

	2014 (US DOLARES)
Bolivariano	50 144
	<u>50.144</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

	2014 (US DOLARES)
Accionistas	800
Impuestos	8 070
	<u>8.870</u>

5. PROPIEDADES Y EQUIPOS.-

	2014 (US DOLARES)
Costo:	
Terrenos	513.127
Edificio e Instalaciones	1 450 920
	<u>1.964.047</u>
Depreciación acumulada	-33.854
Total neto	<u>1.930.193</u>

6. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

	2014 (US DOLARES)
Domitel (Relacionadas)	1.186.620
Inmobiliaria Maria del Pilar	393.440
Inmobiliaria Prat S.A.	393 540
	<u>1.973.600</u>

7. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2015, el capital pagado consiste en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una.

8. INGRESOS

Los ingresos, son provenientes de la venta de bienes inmuebles.

9. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	2015	2014
Depreciación	29.018	29.018
Otros Impuestos	1.634	2.831
Otros	1.525	6.914
	32.177	38.763

10. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisada por las autoridades tributarias, de acuerdo a las disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta, dentro de los tres años siguientes a partir a partir de la fecha de presentación de las declaraciones y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarada en todo o en parte.

11. PARTES RELACIONADAS

Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas. También si tienen transacciones con sociedades en Paraísos Fiscales, por proporción de transacciones o si los precios no se ajustan al principio de plena competencia.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De conformidad con disposiciones legales vigentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y / o del exterior , dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US \$ 6 millones , están obligados a presentar un estudio de precios de transferencias que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la compañía con partes relacionadas durante el año 2013, no superan el importe acumulado mencionado.

13. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015 no han sido aprobados mediante acta, por la junta de accionistas y por la administración de la misma.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de este informe, no tenemos conocimiento de eventos importantes que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros y la continuidad de negocio en marcha.